

DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL PARLAMENTO VASCO (1980-1984)

BIOGRAPHICAL DICTIONARY OF THE DEPUTIES OF THE BASQUE PARLIAMENT (1980-1984)

Margarita Barral Martínez
Universidade de Santiago de Compostela

Recensión de / Review of: Joseba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo, (dirs.): *Diccionario biográfico de los diputados y diputadas del Parlamento vasco (1980-1984)*, Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2012, 2 vols. 1.097 páginas.

Palabras clave: Diccionario prosopográfico – parlamentarios vascos – I Legislatura – (1980-1984).

Key Words: Prosopographic dictionary – basque parliamentarians – 1st Legislature – (1980-1984).

En marzo de 1980 las tres provincias que formaban el País Vasco acudían por vez primera a las urnas para elegir un gobierno autonómico. Álava, Vizcaya y Guipúzcoa escogerían a los diputados que conjuntamente decidirían el futuro de Euskadi. Hasta esa fecha los vascos nunca habían tenido la oportunidad de hacerlo. La idiosincrasia histórica de los tres territorios, la abulia de Álava y en menor medida la de Guipúzcoa, así como el desarraigo de muchas formaciones políticas y sindicales hacia la autonomía, no habían hecho posible que estos territorios gozasen de un gobierno conjunto hasta entonces. Aunque fue en la II República cuando esto parecía factible, la guerra civil —con la participación entusiasta de alaveses en el bando golpista— y la dictadura posterior no lo hicieron factible. Tan solo un gobierno vizcaíno logró sobrevivir unos meses, lo que sirvió para construir una memoria autonomista en el exilio y la transición de los años setenta. No obstante, en los pueblos y ciudades vascas durante el franquismo también se fue edificando una oposición cada vez más numerosa, y no solo desde el ámbito nacionalista. La aparición de ETA a finales de los cincuenta, la reconstrucción del PSOE en las dos décadas siguientes, la presencia del PCE, la llegada de inmigrantes gallegos, andaluces y castellanos sobre todo —muchos de ellos tras pasar por Francia o la RFA—, fueron modelando ideas y actitudes cada vez más

proclives a la autonomía. Así, en este fárrago ideológico e identitario, la ciudadanía vasca se fue politizando hasta que en 1980 y tras las primeras elecciones autonómicas de su historia eligieron a los 60 diputados y diputadas, 56 hombres y 4 mujeres, que ahora se biografian en este *Diccionario Biográfico de los Diputados y Diputadas del Parlamento Vasco (1980-1984)*. Correspondían a 20 por cada territorio histórico, elegidos en listas cerradas distribuidas a través de un sistema proporcional¹. Con una participación del 60% de la ciudadanía vasca, significó un resultado de una representación de siete partidos y coaliciones, sin que ninguno de ellos llegase a una mayoría absoluta².

Pero el número total de los biografiados y biografiadas que aparecen en este *Diccionario* es en realidad de 81. Esto se justifica porque una parte de los elegidos abandonarían sus escaños por diferentes razones y fueron substituidos por otros compañeros de lista. Es decir, en esta meticulosa obra se presentan todos y todas los que en algún momento ocuparon un escaño en el primer Palamento Vasco, así como aquellos que, siendo miembros de HB, no quisieron ocuparlo por razones ideológicas.

Los profesores de la Universidad de País Vasco / Euskal Herrico Unibertsitateo (UPV/EHU) Joseba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo nos presentan como directores —además de autores de algunas de las biografías compendiadas en los dos volúmenes que compenen este *Diccionario*— una publicación fruto de años de investigación que el grupo *Biography & Parliament* lleva a cabo desde 1989³. En estos dos volúmenes que presentamos se recopilan las biografías políticas e intelectuales de aquellos y aquellas que ocuparon un escaño en el Parlamento Vasco durante la I legislatura de la Transición, que se extendió entre 1980 y 1984⁴. Pero junto a la acción propiamente parlamentaria, también se presta una atención especial al pasado, tanto personal como familiar, y a la trayectoria en otras legislaturas o cámaras de los personajes biografiados.

Pero sin duda, una de las aportaciones metodológicas más enriquecedora de la obra es el empleo de una rica variedad de fuentes. Los autores se sirven de un heterogéneo elenco de fuentes originales, generales y locales, públicas y privadas, con el fin de elaborar y construir una visión integral de los personajes abordados, y en sus sucesivos ámbitos de dimensiones nacional, local y privado. Dentro de ellas, el manejo de las fuentes oral y hemerográfica se hace imprescindible ante la excepcional actualidad de los ensayos biográficos recogidos, otro de los valores añadidos de la obra. Por lo mismo, lo que aporta el trabajo realizado tiene un

¹ El Estatuto de Autonomía del País Vasco aprobado y refrendado en 1979 regulaba la forma de elección, organización y función del Parlamento Vasco (arts. 25-28).

² El 31 de marzo de 1980 el nuevo Parlamento se constituyó en la Casa de Juntas de Gernika. Tras pasar por diferentes enclaves, su sede actual se sitúa en Vitoria-Gasteiz.

³ <http://www.prosoparlam.org/>

⁴ Esta primera Legislatura vendría seguida de otras XII.

mayor significado que el meramente prosopográfico. Narra la historia de Euskadi a lo largo del siglo XX.

Cada biografía comienza con los antecedentes familiares, la experiencia política si la hubiera, así como la pegada ideológica de abuelos, padres u otros familiares. Este nivel de detalle aporta una línea argumental interesante a la hora de analizar el devenir ideológico e identitario del País Vasco. Así, es significativo que diputados y diputadas que en 1980 pertenecían a HB, PNV, UCD o AP tuviesen antepasados tradicionalistas y carlistas, e incluso combatientes en las filas golpistas de 1936. La guerra civil, la dictadura y el exilio marcaron la vida de nacionalistas, socialistas y comunistas. A su vez, en algunos casos el pasado también explica la militancia de los años previos a la constitución de este primer Palamento Vasco:

-Para el caso de un particular proceso de adaptación en la nueva realidad de constitución del Parlamento Vasco estarían los casos de Florencio Aróstegui, de AP, proveniente de una tradición conservadora rastreable ya en los años veinte; el de Iñaki Anasagasti, cuyo padre había sido comisario político del PNV en 1936-1937 y luego exiliado en Venezuela; o el de la diputada abertzale Itziar Aizpuru —una de las cuatro mujeres elegidas—, que procedía de una familia de padre euscaldún y nacionalista que había estado preso en un campo de concentración franquista al finalizar la guerra.

-En otras biografías se muestra como la politización hacia una ideología surgiría como reacción a la familiar: José María Benegas fue un líder socialista, aunque su padre era un militante del PNV; y Roberto Lertxundi, que procediendo originariamente de una familia apolítica fue el líder del EPK-PCE, militaría en ETA y ya en los años noventa en el PSE-EE.

-Y están también presentes los casos de aquellos que se formaron — como sus padres o hermanos— en la banda izquierda de la ría de Bilbao, en los sindicatos clandestinos tras el contacto con los obreros inmigrantes. Algunos ejemplos de esta variante de trayectoria de vida serían los de Alberto Pérez García, de una familia socialista de Sestao; y Enrique Casas, diputado del PSE-PSOE en 1980 y luego asesinado por ETA, que se politizara en la Europa socialdemócrata de la RFA y Suecia y que tras su regreso se instaló en Guipúzcoa, donde ejerció como activista socialista.

Pero con la lectura de este *Diccionario* también se puede apreciar, en términos globales, las trayectorias comunes de los biografiados, y que en el fondo son experiencias vitales muy parejas a las de otros políticos de los años setenta. De hecho, lo mismo sucede con ejemplos de diputados autonómicos de Cataluña o Galicia, que junto a Euskadi fueron los primeros parlamentos autonómicos resultado de la aplicación del Título VIII de la Constitución española de 1978.

La investigación desarrollada para la minuciosa elaboración de este *Diccionario* —justificada en la conmemoración de los 40 años de la constitución del mismo Palamento Vasco— parte de la experiencia previa del

grupo de investigación *Biography & Parliament* referida a los parlamentarios de los siglos XIX y XX⁵, enriquecida además con el fluido intercambio científico que dicho grupo mantiene con la institución de referencia para este tipo de estudios: *The History of Parliament. British Political, Social & Local History* (Londres). Es por tanto una continuación de obras prosográficas que en los últimos años ahondan en el estudio de los parlamentarios españoles, tanto a nivel estatal como regional y municipal, llegando a desarrollar un modelo de diccionario biográfico de parlamentarios que también ha servido de base fundamental para otras obras desarrolladas desde el mismo grupo de investigación de la UPV/EHU.

Si bien una de las obras pioneras en tratar un parlamento regional fue la editada en Galicia en 1981, un trabajo a medio camino entre la biografía, la sociología y el periodismo que compendia los diputados recién salidos de las urnas⁶, sería el trabajo desarrollado desde el mismo grupo de la investigación de la universidad vasca citado —*Biography & Parliament*— titulado *Diccionario biográfico de los parlamentarios españoles (2010-2012)*, con 3.775 biografías para el período 1810-1854 y con la utilización de multitud de fuentes documentales y bibliográficas, la que marcó un antes y un después en este tipo de iniciativas. Se trata de un trabajo académico de referencia, con un éxito que metodológicamente también se refleja en esta última edición que el mismo grupo de investigación ha llevado a cabo.

Pero en realidad esta investigación estudia, a través de los diputados y diputadas de 1980-1984, tanto la transición en Euskadi como la política vasca y la construcción de la identidad. Desde un primer momento la nostalgia del pasado, su recuperación e reinterpretación se pusieron al servicio del autogobierno. Y los primeros en hacerlo fueron los diputados. Así, José María Leizaola, presidente de la mesa de edad en Gernika —espacio donde se reunieron por vez primera los diputados electos— comenzó su discurso con una apelación a elegir “otro gobierno vasco” —en una suerte de continuidad entre el republicano de Aguirre y los existentes en el exilio—; o el elegido presidente del parlamento, el *peneuvista* Juan José Pujana, y su referencia a Euskadi como “el pueblo más antiguo de Europa”, “el más oprimido” y “el más atacado”, un discurso más propio quizá de 1895 que de 1980. Sin embargo, y al igual que sucedía en las otras nacionalidades históricas como Galicia —no así en Cataluña—, Euskadi carecía de sedes comunes al carecer también de tradición de autogobierno. De hecho, la primera sesión del Parlamento fue en Gernika y tras pasar por Bilbao y Vitoria, finalmente se inauguró la sede actual

⁵ *Diccionario biográfico de parlamentarios de Vasconia (1808-1876)* y el *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, ambos publicados por el Parlamento Vasco en 1993 y 2007 respectivamente.

⁶ Se trata de Porteiro, M^a X. y Perozo, X.A (1981): *Quen é quen no primeiro parlamento galego*, Vigo, Edicións Xerais. Pero fue esta una experiencia que no tuvo continuidad en sucesivas legislaturas.

en 1982 en el antiguo Instituto Ramiro de Maeztu. Lo mismo sucedió con la presidencia del gobierno, instalada en el caserón de la familia Ajuria, empresarios metalúrgicos del primer tercio del siglo XX.

El peso del pasado es, en el caso del primer Parlamento Vasco —y extrapolable también al español de esos años— de gran influencia. La legitimación, paradójicamente, no se busca en la democracia de 1931 sino en el sistema liberal de la Restauración. Se comprende en el deseo de superar el pasado traumático que para los políticos de los años setenta suponía la experiencia republicana, lo que hizo que el olvido y la reconciliación se impusiesen a cualquier revisión; fue Xavier Arzallus el que defendió sin ambages la Ley de Amnistía de 1977, por ejemplo. Y se puede comprobar en las biografías de estos dos volúmenes que nos presentan bajo su dirección los profesores Aguirreazkuenaga y Urquijo, donde muchos parlamentarios vascos, enemigos unos años antes, intentarían superar las desavenencias intrínsecas conviviendo en el mismo hemiciclo para compartir responsabilidades legislativas.

Como sostienen los mismo directores de la obra en la “Introducción”, con el trabajo biográfico no solo se estudian las personas, también al propio Parlamento y, por ende, al territorio que representa, así como a su ciudadanía. El mismo grupo de investigación *Biography & Parliament* lo había hecho para las cortes españolas de la primera mitad del siglo XIX y para los parlamentarios de Vaconia entre 1808 y 1939, y ahora lo aplica a las vascas de 1980. Cambian los actores, pero se mantiene la solvencia intelectual y académica. Y es de agradecer este tipo de iniciativas, que acompañan a las ya existentes en Galicia, Islas Canarias, Cantabria, La Rioja, ambas Castillas y Andalucía. Cuando tengamos el cuadro completo de las CC.AA. podremos quizá establecer pautas comunes y coincidencias, además de posibles divergencias, entre las élites políticas autonómicas del Estado español.

Enviado el (Submission Date): 30/12/2022.

Aceptado el (Acceptance Date): 23/01/2023